



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1094 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, instalación de semáforo B° San Roque, esquina Av. Santa Catalina y Av. Alta Gracia.

Fecha de Entrada: 2024-09-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido de los
vecinos del Barrio San Roque, esquina Av. Santa Catalina y Av. Alta Gracia,
Carta Orgánica Municipal Art. 14 Inciso 2 y 7, Y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos solicitan instalación de
semáforo, Barrio San Roque, esquina Av. Santa Catalina y Av. Alta Gracia.

Que se pide de manera urgente instalación de semáforos
en ambas esquinas, ya que es una intersección muy transitada y
frecuentemente
ocurren siniestros viales.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la carta orgánica a su vez en su Art. 14 inciso 7 establece que las políticas municipales tienen los objetivos de promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, es responsabilidad y competencia del Municipio como autoridad de aplicación regular el uso de la vía pública y velar por la seguridad vial de los vecinos de la ciudad de Corrientes.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Instalacion de semaroro Barrio San Roque, esquina Av. Santa Catalina y Av. Alta Gracia.

Solicitar
al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde
se
realice la instalación de semáforos en Barrio San Roque, esquina Av. Santa
Catalina y Av. Alta Gracia.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1094-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1094-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de septiembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1094-C-2024

Fecha de ingreso: 04/09/2024

Comunicación N°: C1229

[Comunicación N°: C1229 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1094-C-2024

Fecha de ingreso: 03/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 03/09/2024